

La Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje (COPEA)

como fundamento epistemológico del proceso cognitivo y de la transformación del conocimiento

Jorge González González



**© La Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje
(COPEA) como fundamento epistemológico del proceso
cognitivo y de la transformación del conocimiento**

Primera edición, 2026

D.R. © RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C.
Primera Cerrada de Buenavista N° 1, San Bernabé Ocotepéc
C.P. 10300, Delegación Magdalena Contreras, CDMX.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la
reproducción total o parcial de esta obra.

Apoyo editorial: María del Carmen Ríos Galán
Corrección de estilo, maquetación y diseño de portada:
Sofía Stamatío

Fuentes tipográficas: Gandhi Sans, Gandhi Serif,
Source Sans Pro y Minion Pro

Hecho en México.

ISBN: 978-607-9157-11-1

REFLEXIONES E INFLEXIONES

La Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje (COPEA)

como fundamento epistemológico del
proceso cognitivo y de la transformación
del conocimiento

Jorge González González



RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C.
por el mejoramiento permanente de la educación



Pregunta generadora

¿Qué es y de qué manera la Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje constituye el fundamento epistemológico que articula conocimiento, conciencia, formación y transformación en la organización universitaria?

1. La realidad del conocimiento como proceso en devenir

El problema fundamental de la educación, especialmente en el nivel superior, se ubica en la concepción que sostiene el proceso formativo. Toda práctica educativa expresa una idea previa sobre el conocimiento, sobre el sujeto que aprende, sobre el papel del profesor, sobre la función de los medios de enseñanza y sobre el sentido de la formación.

La Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje, COPEA, constituye un componente capital del nivel estructural de superestructura institucional. En ella se define el modo en que una institución comprende la relación entre conocimiento, conciencia, formación, realidad y transformación. La COPEA antecede al currículo, orienta el Proceso de Enseñanza–Aprendizaje, fundamenta el perfil de egreso y da sentido a la evaluación del aprendizaje.

El conocimiento se realiza como proceso. Su existencia educativa ocurre cuando el sujeto reorganiza su relación con la realidad, modifica sus estructuras de comprensión y desarrolla capacidades para interpretar, juzgar y transformar su mundo. Conocer implica alterar la conciencia en sentido formativo: ampliar el campo de atención, reorganizar la memoria, estructurar el razonamiento, ejercer el juicio y alcanzar grados superiores de autoconciencia.

“Una COPEA débil produce prácticas dispersas;
una COPEA estructurada genera formación con
sentido.”

2. De la didáctica operativa a la COPEA como fundamento estructural

El giro decisivo consiste en colocar la COPEA en el centro del análisis educativo. Las técnicas didácticas, las estrategias de aula, los recursos



tecnológicos y los instrumentos de evaluación adquieren valor cuando responden a una concepción clara del proceso formativo.

La COPEA define qué significa enseñar, qué significa aprender, qué tipo de sujeto se desea formar y qué relación debe establecerse entre conocimiento, práctica y conciencia. Su importancia capital radica en que articula la intencionalidad formativa, la organización cognitiva del aprendizaje y la proyección ética, profesional y social del egresado.

Desde esta perspectiva, enseñar implica organizar condiciones para que el sujeto construya conocimiento con estructura, sentido y capacidad de acción. Aprender implica transformar la propia conciencia mediante procesos de atención, memoria, razonamiento, juicio y autoconciencia.

3. El sistema cognitivo como sistema dinámico de transformación

El aprendizaje funciona como un sistema dinámico, recursivo y estructural. Sus componentes operan en interacción permanente. La atención selecciona y focaliza la realidad; la memoria organiza continuidad; el razonamiento construye relaciones; el juicio valora y orienta; la autoconciencia integra el proceso y permite al sujeto reconocer su propio modo de conocer.

La COPEA permite convertir esta dinámica cognitiva en criterio educativo. Una institución que formula con claridad su COPEA puede explicar cómo aprende el estudiante, cómo enseña el profesor, cómo se organizan los medios de enseñanza, cómo se evalúa el aprendizaje y cómo se verifica la transformación formativa.



“La COPEA convierte el proceso cognitivo en fundamento explícito del proceso de enseñanza aprendizaje esencia del proceso formativo del proceso educativo.”

La atención como apertura ontológica del aprendizaje y autoconciencia crítica

La atención constituye el primer acto de construcción del conocimiento. Define el campo de realidad que el sujeto reconoce como significativo. En la enseñanza, atender equivale a abrir un campo de sentido; en el aprendizaje, atender equivale a iniciar una relación consciente con el objeto de conocimiento. En el contexto del proceso educativo integrado de enseñanza- aprendizaje se integra la unidad básica y fundamental de objeto-sujeto-circunstancia punto de partida para la construcción y validación de todo conocimiento.

La COPEA debe establecer cómo se orienta la atención del estudiante hacia problemas relevantes, preguntas significativas, situaciones reales y objetos de conocimiento estructurados. Una atención dispersa genera aprendizaje fragmentado. Una atención intencionada inaugura la posibilidad de comprensión.

La función del profesor adquiere aquí una posición estratégica: organiza el campo cognitivo, selecciona mediaciones, plantea preguntas, estructura secuencias y acompaña al estudiante en la construcción de significado.

La memoria como estructura de integración

La memoria significativa trasciende la retención de información. Su función formativa consiste en integrar experiencias, conceptos,



procedimientos, criterios y significados. La memoria permite que lo nuevo dialogue con lo ya construido y que el aprendizaje adquiera continuidad.

La COPEA debe definir el papel de la memoria como estructura activa de reorganización del conocimiento. Recordar significa reconstruir relaciones; aprender significa insertar lo nuevo en una red previa de sentido. En este nivel, el proceso educativo adquiere densidad histórica, porque cada aprendizaje se convierte en antecedente de nuevas comprensiones.

“La memoria formativa integra; la memoria mecánica acumula, una parte importante de la memoria es el olvido de lo no significativo”

Del contenido aislado a la relación significativa

El conocimiento adquiere valor educativo cuando el estudiante establece relaciones. La información aislada produce fragmentos; la relación significativa produce comprensión. Por ello, la COPEA debe orientar el tránsito del contenido como dato al conocimiento como estructura.

Este tránsito exige organizar el currículo, la docencia, la evaluación y los medios de enseñanza como un sistema articulado. Cada asignatura, módulo, práctica, proyecto o experiencia debe contribuir a la construcción progresiva del perfil de egreso. La COPEA actúa aquí como principio de coherencia: permite confrontar la intención formativa con la práctica real del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje.



4. El razonamiento como construcción estructural de sentido

El razonamiento constituye una función superior del conocimiento. Permite establecer relaciones, identificar estructuras, reconocer tensiones, formular explicaciones y construir nuevas configuraciones de sentido.

En la educación superior, el razonamiento debe ocupar una posición central. La formación profesional exige sujetos capaces de analizar problemas complejos, integrar información heterogénea, fundamentar decisiones y actuar con responsabilidad. La COPEA debe definir cómo se desarrolla ese razonamiento en cada campo disciplinario y profesional.

El razonamiento estructural permite pasar de la repetición conceptual a la comprensión profunda; de la respuesta inmediata a la explicación fundamentada; de la operación técnica a la praxis consciente.

Del razonamiento operativo al razonamiento estructural

El razonamiento operativo resuelve tareas inmediatas. El razonamiento estructural comprende relaciones, causas, condiciones, consecuencias y posibilidades de transformación. La COPEA debe formar este segundo tipo de razonamiento, porque en él se sostiene la calidad del egresado.

Un programa educativo con COPEA sólida puede demostrar cómo sus estudiantes aprenden a observar, describir, interpretar, explicar, valorar y proyectar. Esta secuencia cognitiva fundamenta la evaluación del aprendizaje y orienta la construcción del perfil de egreso.

“La calidad del aprendizaje se reconoce en la calidad del razonamiento que el sujeto es capaz de construir.”



5. El juicio como expresión de conciencia y responsabilidad

El juicio introduce la dimensión ética, política y formativa del conocimiento. Juzgar implica valorar con fundamento, decidir con responsabilidad y orientar la acción hacia fines legítimos.

En el Modelo “V”, el juicio evaluativo proyectivo tiene un papel central porque permite comprender el estado actual, contrastarlo con referentes de calidad y proyectar rutas de mejoramiento.

La COPEA debe asumir el desarrollo del juicio como finalidad formativa. Un egresado con juicio puede interpretar situaciones, reconocer implicaciones, decidir con prudencia y actuar con responsabilidad social. Esta capacidad constituye uno de los núcleos de la formación universitaria.

“Formar profesionales implica formar sujetos capaces de ejercer juicio en situaciones reales.”

De la evaluación del rendimiento al juicio evaluativo proyectivo

La evaluación del aprendizaje alcanza sentido cuando se integra a la COPEA. Evaluar significa comprender el proceso cognitivo del estudiante, reconocer su grado de integración, identificar sus posibilidades de desarrollo y orientar su transformación.

El juicio evaluativo proyectivo permite valorar el estado actual del aprendizaje, la profundidad de la comprensión, la integración del conocimiento, la capacidad de razonamiento, la responsabilidad del juicio y la proyección hacia el desempeño profesional. Así, la evaluación se convierte en parte del proceso formativo: su función consiste en generar conciencia sobre el aprendizaje y orientar el mejoramiento permanente del sujeto.



6. La autoconciencia como culminación formativa de la COPEA

La autoconciencia constituye el punto de integración superior del proceso cognitivo. El sujeto alcanza formación cuando reconoce cómo conoce, cómo aprende, cómo razona, cómo juzga y cómo transforma su relación con la realidad.

La COPEA debe conducir hacia esta autoconciencia. En ella se expresa el fundamento humanista de la educación: formar sujetos capaces de comprenderse, responsabilizarse de su desarrollo y actuar con sentido frente a los demás.

La autoconciencia articula conocimiento, ética y praxis. Permite que el aprendizaje se inscriba en la estructura cognitiva, ética y proyectiva del sujeto y se exprese como capacidad de transformación en la vida profesional y social.

“La formación comienza en el aprendizaje y
madura en la autoconciencia.”

7. La COPEA como centro de articulación entre referentes

La COPEA ocupa una posición capital porque constituye el centro epistemológico donde se encuentran el referente disciplinario y el referente profesional. El referente disciplinario aporta el campo de conocimiento: sus conceptos, métodos, lenguajes, problemas, formas de validación, avances científicos y transformaciones tecnológicas. El referente profesional aporta el campo de ejercicio: sus prácticas reales, escenarios laborales, responsabilidades sociales, exigencias éticas, decisiones situadas y problemas concretos que el egresado debe enfrentar.



Entre ambos referentes, la COPEA cumple una función decisiva: transforma el conocimiento disciplinario en formación profesional consciente. La disciplina puede quedar reducida a información especializada cuando carece de una concepción formativa explícita. La profesión puede quedar reducida a desempeño operativo cuando se separa del fundamento disciplinario, ético y epistemológico que le da sentido. La COPEA integra ambas dimensiones y las convierte en proceso formativo con método, juicio y responsabilidad.

Por ello, la COPEA de un programa educativo debe responder con precisión a una pregunta estructural:

¿Cómo se convierte el saber disciplinario en capacidad profesional verificable en la práctica real del egresado?

Esta pregunta coloca a la COPEA en el centro de la calidad educativa. La calidad de un programa se expresa en la coherencia entre lo que declara como formación, lo que organiza como currículo, lo que realiza en el Proceso de Enseñanza–Aprendizaje y lo que sus egresados demuestran en el ejercicio profesional.

La práctica profesional específica y real del egresado confronta estructuralmente:

- el conocimiento disciplinario enseñado;
- la formación profesional construida;
- el perfil de egreso declarado;
- el desempeño efectivo en escenarios reales.

Cuando estos planos se articulan, la COPEA adquiere fuerza estructural. Cuando se separan, aparecen brechas formativas: perfiles de



egreso declarativos, currículos acumulativos, prácticas docentes dispersas y egresados que enfrentan la realidad profesional sin suficiente integración entre saber, hacer, juzgar y transformar.

En términos del Modelo “V”, la COPEA es el punto donde la superestructura formativa se vuelve verificable. Su validez se confirma en el Proceso de Enseñanza–Aprendizaje, se proyecta en el perfil de egreso y se contrasta longitudinalmente en la práctica profesional del egresado. Por eso, el seguimiento de egresados debe retroalimentar de manera directa a la COPEA, al perfil de egreso, al plan de estudios y al Proceso de Enseñanza–Aprendizaje.

“La COPEA es el espejo interior de la formación; la práctica profesional del egresado es su espejo exterior. Entre ambos se verifica la verdad estructural del programa educativo.”



Figura 1. Ideograma integrador: La COPEA como fundamento epistemológico del proceso cognitivo y de la transformación del conocimiento.



8. Inflexión conceptual: del conocimiento como acumulación a la conciencia como proceso formativo

La inflexión central de este ensayo puede formularse así:

“La transformación educativa comienza cuando la institución revisa críticamente la concepción que sostiene su proceso formativo.”

El aprendizaje adquiere su sentido más profundo cuando transforma la conciencia del sujeto. La COPEA permite comprender esta transformación como proceso estructural y no como resultado accidental.

El estudiante aprende cuando atiende con intención, recuerda integrando, razona estructuralmente, juzga con responsabilidad y se reconoce como sujeto de conocimiento. Este ciclo cognitivo constituye la base de toda formación integral:

**ATENCIÓN → MEMORIA → RAZONAMIENTO → JUICIO →
AUTOCONCIENCIA CRÍTICA → NUEVA ATENCIÓN**

Cada retorno al ciclo inaugura un nivel superior de comprensión. El proceso tiene forma espiral: regresa a sus puntos de partida desde una conciencia más compleja, más integrada y responsable.

En consecuencia, la calidad educativa requiere una COPEA explícita; una COPEA sólida requiere fundamento epistemológico consciente; y la formación integral requiere un ciclo cognitivo articulado con intencionalidad transformadora.



Glosario técnico de apoyo

Término	Definición TPA / Modelo “V”	Sección
COPEA	Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje. Componente capital de la superestructura institucional que define cómo una institución comprende la relación entre conocimiento, conciencia, formación, realidad y transformación.	1
Atención como apertura ontológica	Primer acto de construcción del conocimiento: define el campo de realidad que el sujeto reconoce como significativo e inaugura la posibilidad de comprensión.	3
Memoria significativa	Función activa de integración y reorganización del conocimiento; distinta de la memoria mecánica, que solo acumula.	3
Razonamiento estructurado con lógicas de análisis integrativo	Función cognitiva superior que comprende relaciones, causas, condiciones, consecuencias y posibilidades de transformación.	4
Juicio crítico evaluativo y responsable	Capacidad de valorar con fundamento, decidir con responsabilidad y orientar la acción hacia fines legítimos, como finalidad central de la formación universitaria.	5
Autoconciencia crítica	Punto de integración superior del proceso cognitivo: el sujeto reconoce cómo conoce, aprende, razona, juzga y transforma su relación con la realidad.	6
Referente disciplinario	Campo de conocimiento que aporta conceptos, métodos, lenguajes, problemas y formas de validación propios de una disciplina.	7
Referente profesional	Campo de ejercicio que aporta prácticas reales, escenarios laborales, responsabilidades sociales y problemas concretos del egresado.	7



Término	Definición TPA / Modelo "V"	Sección
Brechas informativas, formativas y de desempeño profesional	Separación estructural entre lo que la institución declara como formación y lo que el egresado demuestra en el ejercicio profesional real.	7
Ciclo cognitivo recursivo en espiral	Secuencia formativa: atención → memoria → razonamiento → juicio → autoconciencia crítica → nueva atención; cada retorno inaugura un nivel superior de comprensión.	8
Superestructura institucional	Nivel estructural superior del Modelo "V" donde se ubican la misión, la visión, la COPEA y el proyecto general de desarrollo.	1

“El conocimiento transforma cuando reorganiza la conciencia del sujeto que lo construye; la COPEA orienta esa transformación, la convierte en formación y la verifica en la práctica profesional del egresado.”

La evaluación educativa con COPEA explícita adquiere fundamento epistémico. La COPEA contrastada en la práctica profesional del egresado adquiere validez estructural. Entre ambos polos se verifica la calidad real de la formación universitaria.

Proyección inmediata

“El par evaluador como sujeto epistémico, ético y metodológico: del yo evaluador a la comunidad evaluativa”.



**© La Concepción del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje
(COPEA) como fundamento epistemológico del proceso
cognitivo y de la transformación del conocimiento**

D.R. ©RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C.
Primera Cerrada de Buenavista N° 1, San Bernabé Ocoatepec
C.P.10300, Delegación Magdalena Contreras, CDMX.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la
reproducción total o parcial de esta obra.

México, mayo de 2026

ISBN: 978-607-9157-11-1



Reflexiones e Inflexiones es un espacio editorial de la RIEV concebido para transformar la escritura académica en una herramienta de análisis crítico, construcción de conocimiento y transformación universitaria. Desde la Teoría de los Procesos Alterados y el Modelo “V” de Evaluación-Planeación, la sección propone que toda reflexión rigurosa debe conducir a una inflexión: un punto de cambio capaz de reorientar el pensamiento y abrir nuevas posibilidades de acción.

A través de ensayos, experiencias y discusiones en torno a la evaluación, la calidad educativa, la formación de evaluadores y la transformación institucional, este proyecto articula teoría, metodología y praxis en un sistema de pensamiento en construcción permanente. Su propósito es fortalecer una conciencia evaluativa crítica que permita comprender las alteraciones de la realidad universitaria y proyectar rutas de transformación con sentido ético, metodológico y social.

Porque reflexionar sin transformar es insuficiente, y transformar sin reflexión carece de sentido.



RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C.
por el mejoramiento permanente de la educación

ISBN 978-607-9157-11-1

